

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL MARITIMA-
CAPITANIA DE PUERTO DE GUAPI**

AVISO

Hoy a los siete (07) días del mes de enero de 2021, se procede a fijar aviso conforme lo dispone el artículo 69 del código de Procedimiento Administrativo u de lo Contencioso Administrativo, para efecto de notificar al señor LENIN EDUARDO VERNAZA SALAZAR, el fallo de primera instancia de la investigación administrativa No 21022020004, adelantada por este despacho, al señor LENIN EDUARDO VERNAZA SALAZAR, capitán de la motonave AMADO POR DIOS, sin matrícula, de incurrir en violación a las normas de marina mercante.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal dado que el investigado no compareció al despacho para efectos de surtir la respectiva notificación personal, por desconocimiento de su dirección de residencia

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia del auto de fecha diecinueve (19) de diciembre de 2020, suscrita por el señor Teniente de Corbeta Harvi David Díaz Joven, Capitán de Puerto de Guapi.

Contra el mencionado auto no proceden los recursos de reposición y subsidio de apelación.

Se deja constancia que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al del recibo de este aviso.



Técnico de Servicio VICTORIA MONTAÑO SINISTERRA
Secretaria Sustanciadora